



HECHO ESENCIAL
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 912

Santiago, 22 de noviembre 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que con esta fecha en sesión ordinaria N°11, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, distribuir entre los accionistas la suma de \$20.040.900.000, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2023. En razón de anterior, el dividendo provisorio número 40 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$ 20,0409 por acción y será exigible a partir del 20 de diciembre de 2023.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Samaniego Sangroniz
Gerente General

cc.

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- ICR, Clasificadora de Riesgo
- Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo